



Importancia del control social y la participación ciudadana para el ejercicio de los Derechos y Deberes

Vigencia 2025



¿Qué es control social?

Es un derecho y un deber que tiene la ciudadanía, de manera individual u organizada, para vigilar la gestión pública, acompañando al Estado en el cumplimiento, cuidado, promoción y realización de los derechos, para el fortalecimiento de la democracia.



¿Qué es la participación ciudadana?

Ejercicio de fortalecimiento de los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública a partir del compromiso institucional, que involucra a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública frente al bienestar de niños, niñas y adolescentes junto con sus familias y comunidades.



¿Por qué es importante el control social?

Busca vigilar y hacer seguimiento de la gestión pública, velando por la correcta inversión de los recursos públicos, garantizando la correcta gestión del servicio brindado a la comunidad, promoviendo la participación ciudadana.



¿Cómo y quienes pueden hacer control social y veeduría?

- ▶ Veedurías y comités de control social o demás grupos.
- ▶ Familias usuarias, usuario líder de la modalidad, líderes comunitarios.



¿Quién me brinda información?

Atención al ciudadano en centros zonales, sedes administrativas de las Entidades Administradoras del Servicio, comunidad donde se presta el servicio, y usuario líder de las familias atendidas.

También pueden dejar sus comentarios, observaciones o sugerencias mediante correo electrónico en controlsocialicbf@icbf.gov.co



¿Quién es el usuario líder?

Es el representante de todas las familias que se encuentran en un punto determinado, siendo el canalizador de todas las inquietudes, inconformidades, dudas y quien está en constante comunicación con la Entidad Administradora del Servicio y, de ser necesario, con el centro zonal y regional.



La Dirección de Nutrición brinda el **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición**, y sobre él puedes aplicar control social a los siguientes ítems:

- ▶ Calidad, pertinencia de los servicios o modalidades que se prestan a la ciudadanía.
- ▶ Calidad de las raciones alimentarias, talento humano.
- ▶ Concertación de los espacios para los encuentros grupales.
- ▶ Pertinencia de los materiales para el encuentro grupal, contenido y entrega de los kits de alimentación complementaria, pertenencia de los gestores comunitarios a las comunidades, seguimiento a la atención.
- ▶ Procesos de territorialización de minutas patrón.

En caso de requerir más información, por favor comuníquese con los canales dispuestos por el Instituto Colombiano de Bienestar a continuación:



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co